

PLASTICUB RECUBRIMIENTOS PLASTICOS C. LTDA.

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías, y a los estatutos de la empresa, de elaborar en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía.

En ejercicio de mis funciones como Gerente y Representante Legal de la compañía PLASTICUB RECUBRIMIENTOS PLASTICOS C. LTDA., entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

1. Se ha dado cumplimiento con lo que establece las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de establecer la transparencia de la situación económica de la empresa, el mismo que tiene consistencia en las cifras que se presenta razonablemente en los siguientes estados, los mismos que han sido entregados a los señores accionistas, para su conocimiento, de las operaciones realizadas y saldos al cierre del ejercicio económico del año 2014.
2. En lo que respecta con las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, se han efectuado de manera mensual las declaraciones de Iva, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccionales, y demás obligaciones tributarias, todas y cada una de las obligaciones declaradas cumplen con los principios de reconocimiento en materia tributaria, imputables al gasto, para su deducción correspondiente para la determinación de la base del impuesto causado.



3. De las operaciones económicas desarrolladas, el resultado obtenido ha sido positivo, es decir produjo utilidad, siendo competencia de la junta general de accionistas resolver acerca de la distribución de la utilidad, y demás obligaciones. Es importante conocer acerca de la distribución de beneficios sociales.
4. La participación a trabajadores, se distribuirá acorde con los registrado en la nómina del personal, aplicando las alícuotas correspondiente al 10% y 5% teniendo en cuenta el tiempo y la carga de los empleados. El valor a repartir es doscientos sesenta y dos con un centavo de dólar de los Estados Unidos de América.
5. El pago de las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como el pago del Fondo de Reserva se encuentra al día.
6. Los pagos por impuesto a las instituciones públicas de los tributos anuales de:

| Institución | Impuesto |
|-------------------------------|----------------------------------|
| Cuerpo de Bomberos | Tasa de servicio contra incendio |
| Municipio de Guayaquil | 1.5*1000 |
| Municipio de Guayaquil | Patente |
| Superintendencia de Compañías | Contribuciones anuales |
| Universidad Guayaquil | 2*1000 al Sistema Hospitalario |

se encuentran cancelados hasta el período del año 2013, lo que corresponde al año 2014, se liquidaran en el período del año 2015.

7. Las ventas efectuadas a los clientes, se han realizados todos los cobros durante el período económico, es decir no se registra cartera vencida.
8. Informe a la Junta General de accionistas, que el rendimiento alcanzado no ha sido mayor, se esperaba tener mayores réditos. No fue posible incrementar la cartera de clientes. Para mayor comprensión adjunto el estado de situación, el estado de resultado integral, estado de cambios en patrimonio, estado de flujo de efectivos (método directo), y las Notas a los estados financieros del año 2014.



9. Le corresponde a la junta general de accionistas resolver acerca de la utilidad neta esto es la cantidad de dos mil trescientos setenta y seis.

| | |
|-----------------------------|----------|
| Utilidad ejercicio | 1.484,79 |
| Impuesto a la renta causado | 326,64 |
| Utilidad neta del ejercicio | 1.158,09 |

Atentamente,


Ing. Gustavo Zúñiga

Germán

PLASTICUB RECUBRIMIENTOS PLASTICOS C. LTDA.

R.U.C. # 0990605459001